



RÍO GALLEGOS, 01 MAR 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 659.460-CPE-14; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 0244 de fecha 25 de febrero de 2016 emanada de la presidencia de este organismo, se determina por analogía los espacios curriculares correspondientes a 2° Año de los Bachilleratos Orientados del Nivel Polimodal con los espacios curriculares correspondientes al 4° Año del Ciclo Orientado de la nueva Estructura Curricular de la Educación Secundaria Orientada;

Que obra Nota de la Dirección Provincial de Educación Secundaria, solicitando la ampliación del instrumento legal;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente sujeto a ratificación por el Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305;

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

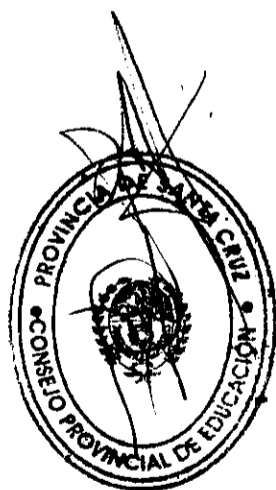
**ARTÍCULO 1°.-** INCLUIR en la Resolución N° 0244 de fecha 25 de febrero de 2016, emanada de la presidencia de este organismo, los espacios curriculares correspondientes a 2° Año de los Bachilleratos Orientados del Nivel Polimodal con los espacios curriculares correspondientes al 4° Año del Ciclo Orientado de la nueva Estructura Curricular de la Educación Secundaria Orientada, que figura como Anexo I (hojas 1 y 2) de la mencionada y que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** INCLUIR en el Anexo VIII de la Resolución N° 0244 de fecha 25 de febrero de 2016, emanada de la presidencia de este organismo, la leyenda: Temática de Antropología Contemporánea se ofrece con el listado de Psicología Social e Institucional.-

**ARTÍCULO 3°.-** ENCOMENDAR a la Junta de Clasificación de Educación Secundaria que realice la tramitación correspondiente.-

**ARTÍCULO 4°.-** SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305.-

**ARTÍCULO 5°.-** TOME RAZÓN Secretaría de Coordinación Educativa, Secretaría de Coordinación Administrativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Educación Rural, Dirección General de Educación Especial, Dirección General de Educación Artística, Coordinación Provincial de Educación Domiciliaria y



0262

//



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//-2-

Hospitalaria, Coordinación Provincial de Educación de Contextos de Encierro, Coordinación Provincial de Educación Intercultural y Bilingüe, Junta de Clasificación de Educación Secundaria Dirección de Control de Sueldos, Dirección Provincial de Liquidación de Haberes, Dirección Provincial de Administración Presupuestaria, Dirección Provincial de Personal, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
MAVIS S. FERNÁNDEZ  
Secretaria General



  
Prof. ROBERTO L. BORSELLI  
Presidente

RESOLUCIÓN

Nº

0262

/16.-



ANEXO I

Organización de la estructura curricular para los Bachilleratos Orientados

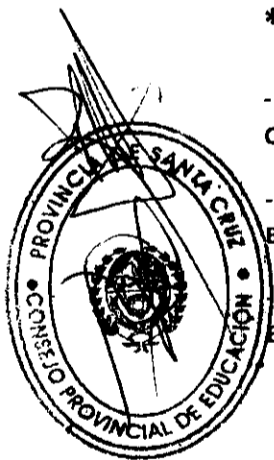
	2º Año Nivel Polimodal (Según Ac 164/12 CPE)	Horas cátedra	4º año (Según Resol 063/15)	Horas cátedra
Espacios de Formación General	MATEMATICA	4	MATEMATICA	3
	INFORMATICA*	4	-----	-----
	FISICA	4	FÍSICA	4
	BIOLOGIA	3	BIOLOGIA	3
	LENGUA Y LITERATURA	4	LENGUA Y LITERATURA	3
	LENGUA EXTRANJERA	3	LENGUA EXTRANJERA	3
	PSICOLOGÍA*	3	-----	-----
	EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
			EDUCACION ARTISTICA	3
			FORMACION ETICA Y CIUDADANA	3
			HISTORIA	3
			GEOGRAFÍA*	3
<b>Total de horas cátedras del Campo Formación General</b>				<b>31</b>

\*Se homologará:

- INFORMATICA: en cuarto año con INFORMATICA APLICADA en las orientaciones: Agro y Ambiente, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Humanidades, Economía y Administración y Artes-Música.-

- GEOGRAFÍA II de la modalidad Ciencias Sociales con Geografía de la formación general de los Bachilleratos Orientados.

- PSICOLOGÍA: en quinto año con PSICOLOGÍA SOCIAL de la orientación Ciencias Sociales y Humanidades y Educación Física



0262



Espacios del Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales y su homologación espacios de la estructura de Polimodal (Cuadro 1 - Pág. 2)

	Nivel Polimodal (Según Ac 164/12 CPE)	Horas cátedra	4º-5º año (Según Resol 063/15)	Horas cátedra
Espacios de Formación Específica	Salud	3	Salud	3
	Problemática Ambiental	3	La tierra y sus recursos	3
	Recursos Naturales	3		
	Ecología	3		
	Ciencias de la Tierra	3		
	Biotecnología y Genética	3	Biotecnología	4
	Biología Molecular y Genética	3		
	Química II	3	Química y Ambiente	4
	Física II	3	Modelización en Ciencias	3



0262